

EL MAS BARATO,

DE MAS LECTURA Y MAS NOTICIAS,
1 peseta 50 céntimos al mes,

es la edición completa de LA PAZ DE MURCIA, del tamaño de los periódicos mas populares de Madrid.

Contiene veinte columnas de impresión de letra compacta, y en ellas una extensa sección local con sesiones de las corporaciones populares, noticias oficiales, telegramas particulares, avisos y anuncios religiosos, etc.; el extracto de la «Gaceta», los de las sesiones de cortes, numerosas noticias generales, una completa sección de telegramas del extranjero, la lista de los sorteos de lotería, el alza y baja de la bolsa, los cambios de Madrid; un interesante folletín, y otras muchas noticias y anuncios.

Este periódico cuenta TREINTA años de existencia y se reparte al medio día.

Es el mas barato
Y EL DE MAS LECTURA.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

Contraste, 7.

Habiendo sabido el dueño de este establecimiento que bajo su nombre se vienen expendiendo, por ambulantes, chorizos extremeños, no siéndolo, pues se ignora su procedencia, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos que no tiene ningún vendedor ambulante para sus generos y si solo se venden en sus establecimientos, Contraste, 7 y sasetas números 20 y 21 de la plaza de Carnicerías, lo que ha de saber por medio de este anuncio, para que no sean sorprendidos. 2-1

LA PAZ DE MURCIA

Nuestro colega «El Diario de Avisos» de Cartagena dice que los fusionistas se muestran muy contentos por el nombramiento del general Cassola para Ministro de la Guerra, y lo encuentra muy natural.

Lo mismo sucede por acá donde están que no caben en el pellejo.

Nosotros, como nuestro colega conservador de la vecina ciudad, también participamos del regocijo, porque no dudamos que nuestros adversarios de la situación, no olvidarán a esta nuestra querida ciudad y sabrán aprovechar la ocasión que se les presenta para conseguir algunas de las muchas necesidades que tiene Murcia, ya de cuartel, ya de obras contra las inundaciones, ya de conclusión del Palacio de Justicia, etc., en todo lo cual puede influir favorable ó desfavorablemente el nuevo Ministro de la Guerra.

En prueba de ese regocijo, que solo el cariño á Murcia nos hace experimentar, nos permitimos copiar de «La Correspondencia de Valencia», los apuntes biográficos del jefe de un partido á quien tantos malos recuerdos debemos.

Dice «El Noticiero» de Lorca:

«Dentro de breves dias será un hecho en esta localidad la fusión entre izquierdistas y romeristas, á quienes animan los mejores deseos para llevar á cabo felizmente ese importante paso político.»

El Director de este periódico, decano de la prensa murciana, juzga oportuno tener en su redacción una conferencia previa con todos los Directores de los demás periódicos locales, á fin de ponerse de acuerdo, para la reunión general que con nuestros compañeros y hermanos de Orihuela, se celebre en la redacción de «Las Provincias de Levante» por ser ese local mas espacioso y á propósito para dicho objeto. Con este fin, cita á los Directores de cuantos periódicos se publican en Murcia, para el jueves, á las tres de su tarde, esperando concurrir todos ó manden, los que no puedan, persona que los represente.

Creemos que debe acogerse el pensamiento de nuestro estimado colega «El Diario», de crear una sociedad que no tenga otro fin que agitar y activar todo lo que se refiera á dar atractivo á nuestra feria, carnaval y procesiones, allegando fondos ó impulsando á las corporaciones. Dicha sociedad debía aceptar el nombre que «El Diario» propone, el de Agitadora y á ella debían pertenecer comerciantes, industriales, fondistas, casas de huéspedes, cafés, etc., á los cuales una cuota mensual no les sería gravosa y al cabo del año con otros recursos se haría un gran fondo.

Acequia de Alguazas.

En el día de anteayer se reunieron los principales interesados en el citado cauce y bajo la presidencia del Sr. don José María Solís, sétimo Teniente de Alcalde de esta capital, celebraron juntamente para tratar de los siguientes particulares:

Nombramiento de procuradores.

En vista de la imposibilidad en que

se encuentra por su avanzada edad y estar impedido D. Juan Carceles Monserrate y haber manifestado el señor D. Agustín Escribano, que también por su edad le es imposible continuar desempeñando el cargo de procurador, que por espacio de 44 años lo viene siendo del citado heredamiento, acordó el mismo admitir dicha justa causa, y dando las gracias á los expresados señores, nombrar nuevos procuradores y al efecto se eligieron á D. Joaquín García y García y D. José Fayrén Rostán.

Nombramiento de veedores.

Por igual causa de ancianidad fué relevado del cargo de veedor Juan Carceles, único que quedaba de los nombrados y en su consecuencia se designaron para el expresado cargo á José Belmonte Guillén, de Beniján, y José García García, de San Benito.

Aprobación de cuentas.

Por unanimidad fué aprobada la presentada por los procuradores cuya gestión ha terminado, y que comprende desde la fecha de su nombramiento 30 Junio 1842, hasta el día, de la cual resulta un cargo de 2,082 reales, una data de 2,633 54 y un saldo en contra del heredamiento de 551'54. También acordó el juntamento, á propuesta de D. Joaquín García y algunos otros señores, se reintegra al procurador cuantadante, además del saldo expresado de la cantidad de 486 reales, imperte de la composición de unos puentes verificada por el arquitecto D. Gerónimo Ros que murió sin formalizar las expresadas cuentas.

Nivelación del cauce y obras.

Expuesto por algunos señores el abuso que se ha cometido por algunos de alterar las seceras de los partidores, y los que se cometen de no hacer la monda cual corresponde, se autorizó á los procuradores para hacer una nivelación del cauce según la crean necesaria, para quitar los abusos que noten y para ejecutar las obras que se necesitan.

Reparto.

Ultimamente fueron facultados para girar el reparto que necesita para reintegrar de sus suplementos al procurador anterior, y para atender á la nivelación, obras y demás que ocurran.

Sobre procesiones.

Sr. D. Rafael Almazán.

Mi distinguido amigo: he leído y reflexionado cuanto dice en LA PAZ sobre procesiones en esta capital, en lo que tiene usted muchísima razón; pero veo con sentimiento que no tiene quien le ayude en empresa tan benéfica en esta población, que afortunadamente cuenta con bellísimas esculturas y en gran abundancia, para presentar al pueblo cristiano á su adoración una Semana Santa completa. Esto, á mi ver, costaría bien poco; pues reunidos todos los mayordomos en unión de nuestro Prelado, y sumando el número de pasos, podrían repartirse en los tres días de Miércoles, Jueves y Viernes Santo, saliendo en cada uno, de la Catedral (como se hace el día del Corpus), las imágenes que correspondiesen al día; y no veríamos el miércoles al Señor en el Calvario con la cruz á cuestas y enclavado, y el viernes la cena que se verificó el jueves, y así lo demás. Yo veo en mi mente la última procesión, ó sea el Entierro como lo soñé anoche. Un gentío inmenso poblaba todas las calles de esta capital y con especialidad la Plaza de Cadenas, esperando saliese el primer paso, que no se dejó esperar; primeramente vimos al guión que lo llevaba un general, á continuación el Santo Cristo de la Sangre con una ininidad de bombas, después San Juan siguiéndole Nra. Sra. de las Angustias con su hijo en los brazos, continuaba la Cruz sola y por último apareció el Sepulcro que estaba brillantísimo, cerrando el acompañamiento el convido, la Curia y el Excmo. Ayuntamiento, todos de luto; todos los pasos iban precedidos de sus respectivos nazarenos y músicos. ¡Qué panorama se ofrecía á mi vista al ver esa procesión en la Trapería y esta adornada é iluminada con tanto paso tan embellecidos!

Ojalá y lo que he visto en sueños, pudiera verlo realizado y que estas procesiones atrajeran los forasteros, que sin duda vendrían á participar de tan solemnes actos y á contemplar esculturas tan sobresalientes.

Amigo mio, su escrito hizo crear en mi mente el gran panorama que he soñado, y creo que si se pospusiera el interés particular al patrio, y hubiera quien con suficiente autoridad convocara á todos los mayordomos, se harían las procesiones con mejor arreglo, saliendo los pasos en su verdadero día. Aun queda tiempo, si no opusieran dificultades.

Dispone esta franqueza hija del buen deseo que como á usted anima á su

afirmo, amigo y correligionario q. b. s. m.,

A. Puig.

11 Marzo 87.

Sigue estudiando la Comisión de Propios las condiciones de cesión de nuestro Teatro y el medio de asegurar que ese espectáculo no falte. Al efecto introducirá nuevas condiciones que obligarán mas á los que lo pidan ó subasten; dichas condiciones no son una novedad, pues son hijas del estudio que viene haciendo la Comisión de otros contratos.

Acompañado del retrato del Eminentísimo Cardenal Belluga, hace años se publicó por D. F. Pozzoa un elogio de las condiciones militares de D. Luis Antonio Belluga Moncada y Torre, considerándole como un genio y comparándole con el Cardenal Cisneros. Dicho escrito se halla en el *Almanaque del Guardia civil* de 1881 del cual ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar nuestro amigo D. Antonio Ibáñez González, considerando y con razón que libro que tal escrito contiene no ha perdido su valor para ningún murciano, y por lo cual le damos gracias.

Parece que el Sr. Delegado de Hacienda ha significado á la Administración de Impuestos la necesidad de que sin tardanza se intente y se realice en el extrarradio de esta capital el cobro de los consumos. Falta hacer.

Modas y salones.

El lujo y el trabajo.—Situación difícil.—Propósitos de mejorarla.—Telas y dibujos de moda.—Los cuerpos de los vestidos.—La armadura.

La industria y el comercio necesitan el lujo de las clases ricas, para vivir y prosperar. La desamianción que ha habido este año durante el carnaval y la escasez de bailes y reuniones brillantes, han condenado muchas manos hábiles y primorosas á forzada ociosidad, produciendo situaciones difíciles en el seno de gran número de familias laboriosas. Ante estas circunstancias que constituyen un problema social, á pesar de hallarnos en plena cuarentena, se han organizado reuniones, conciertos y algunas otras diversiones que permitan á las damas lucir trajes, prendidos, joyas y adornos, á fin de que los productos del trabajo que no han podido hallar salida, puedan colocarse y de que los obreros de todas clases que están ociosos y pasan apuros, encuentren de nuevo medios fructuosos de emplear su actividad.

Las telas flexibles han alcanzado el éxito que se esperaba. Con ellas, el sentimiento artístico halla ocasión de manifestarse, formando graciosas y elegantes draperías. Las maravillosas sederías de que nuestra época tiene el monopolio, se prestan á las fantasías de que tan rica es la imaginación de las modistas parisienses. Para las jóvenes, están á la orden del día las gasas bayaderas, el crepón de la China y el surah maravilloso. También gozan de favor las lanillas finas y ligeras que tan bien se prestan á los efectos y las combinaciones. Los cuerpos siguen adornándose con plastrones ó camisetas elegantes. En este punto hay libertad completa. No faltan algunas que disimulan el escote menos de lo que el pudor aconseja; pero la mayoría saben unir á la gracia y buen gusto, la circunscripción necesaria para merecer á un mismo tiempo admiración y respeto.

En mi opinión, la abertura mejor y mas elegante es la que forma una V por delante y por detrás con fiché plegado de tul, bordado ó crepón en el interior. Esta forma es modesta y menos severa que la del cuerpo alto ó montante por detrás; por añadidura, es mas graciosa que la del cuerpo abierto en cuadro, forma tan desechada hoy, como admitida fué tiempos atrás.

Las rayas continúan siendo el dibujo predilecto y se extenderán hasta á los encajes. El chantilly que adornará las confecciones y los trajes, tendrá una raya mate y una flor.

Para los trajes de gran lujo se emplean la faya, el satén maravilloso, el terciopelo y los ricos brecados. Los trajes para visita, comida ó recepción, se usan con media cola entera ó redondos, según las circunstancias, y el mayor ó menor grado de elegancia que es necesario desplegar. Las dimensiones de la cola quedan á la discreción de las señoras que han de llevarla. Sobre esto no hay regla fija.

La armadura ó *tournaire*, como aquí decimos, ha llegado á ser indispensable. No hay duda de que corrige las imperfecciones; pero por lo mismo, es necesario no exagerar la perfección de sus líneas. Es un engaño del que no hay que abusar, porque la verdad se abre camino siempre, y estas verdades des-

nudas pueden resultar verdades amargas.

ERNESTINA.

París 7 Marzo 1887.

Zaragoza 10.

Ha visitado al capitán general señor Chinchilla, una comisión del Ayuntamiento acompañada del secretario y precedida de maceros y guardias municipales de á caballo.

En nombre del municipio han dado el pésame al Sr. Chinchilla por el fallecimiento de su esposa.

Formaban la comisión los Sres. Franco, Allustante, Gállegos, Cazarroo, Sánchez, Gastón, Pascual, Bielsa, López, Alfonso, Aznarez, Palomar y el Alcalde.

El general se ha mostrado muy reconocido, ofreciéndose incondicionalmente á la corporación municipal.

Café de Oriente.

Velada para hoy domingo á las 7 y media de la noche.

- 1.º Sinfonía de Juana de Arco.
- 2.º Mazurka de La Diva.
- 3.º Introducción de Hernani.
- 4.º Mazurka por Adolfo Gascón.
- 5.º Sinfonía de Campanone.
- 6.º Tanda de walses de La Tempes-tad.

Han concluido en Sto. Domingo los ejercicios de señoras y empiezan hoy los de hombres. Con este motivo está completamente lleno todas las noches ese grandioso templo, y al salir de los ejercicios cobran gran animación nuestras calles, particularmente las dos principales en donde se reconcentra en este tiempo todo el recreo nocturno.

Dice «El Diario»:

«Nuestro amigo el diputado por esta ciudad, D. Eduardo Riquelme, no ha sido el que se supone favorecido con una cruz; pues ningún diputado puede recibir una real gracia, por ser incompatible con el cargo.»

Nuestro amigo el director del Instituto provincial Sr. D. José Santiago Orts, se encuentra enfermo hace unos dias, aunque no de cuidado. Deseamos que se restablezca pronto del todo.

En Afedo ha empezado á decrecer bastante la enfermedad del sarampión, pues de 351 atacados que ha habido desde el 9 de Febrero al 4 de Marzo, de los que han muerto 17, en la actualidad solo existen 16.

Ha llegado á esta ciudad el Magistrado de la Audiencia de Cartagena nuestro amigo D. Luciano Díez y Sanz de Revenga, en uso de un mes de licencia que se le ha concedido por motivos de salud.

Albricas: «El Diario» dice viene á Roma una compañía de declamación donde figura la Sra. Cirera, que ya no es aquella á quien aplaudimos al inaugurar Roma, sino una notabilidad del arte como entonces; lo hacía esperar, y además entre otros actores el actor cómico D. Domingo Martínez. Que se realice, que buena falta hace que en este año tengamos algo bueno.

Ayer se trasportó desde la estación del ferrocarril al sitio en que se construye la plaza de toros, el material de hierro que se ha de emplear en la construcción del embovedado de los tendidos.

Hemos oído decir que han sido designados tres socios accionistas para que empiecen á gestionar las contratas de las cuadrillas que han de inaugurar el soberbio circo.

Ha contraído matrimonio en Alhaurin (Málaga), la hermosa y distinguida señorita doña María López Oyarzabal, con su tío el joven capitán de infantería don Ricardo Oyarzabal y Bushell.

La novia es hija del brigadier D. Rafael López Domínguez, hermano de nuestro querido jefe.

100,000 pesetas ha ordenado la Dirección general del Tesoro se apliquen por la Depositaria de Hacienda de Cartagena para cubrir las atenciones de Marina.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha formado presupuesto para la adquisición de 100 envases de lona para calderilla.

Dice «El Noticiero»:

«Es un hecho que el Sr. D. Camilo Botella en nombre de La Cooperativa Murciana, ha comprado á D. Antonio Molina el antiguo edificio de la Rambla, en el que construirá un Teatro-Circo, bajo los planos que tiene formados el distinguido arquitecto nuestro querido amigo D. Justo Millán, á quien deberán nuestros hijos el magnífico Teatro Roma, la grandiosa Plaza de Toros que está construyéndose, y el futuro Teatro-

Circo, que es muy posible se inaugure en la próxima feria y que deberá ser también digno de la sexta capital de España.

Nuestro pláceme á la Cooperativa Murciana por sus adelantos financieros. Nuestro pláceme al ilustrado arquitecto nuestro sabio cuanto modesto amigo D. Justo Millán, que va labrándose la inmortalidad en Murcia por derecho de conquista.»

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el maestro del taller de sastrería de la Casa de Misericordia, D. Isidro Vela, nombrando interinamente para ese cargo á D. José María Pascual.

Ha sido revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Pacheco por el que admitió las excusas de los concejales D. José Meroño, D. Juan Roca y don Gregorio Garro, y confirmando respecto de D. José Hernández Ros.

Con motivo de las riñas de gallos que hoy se celebran en Cartagena, nuestros aficionados se han trasladado á la vecina ciudad en su mayoría, quedando suspendida la función de hoy hasta el próximo jueves.

Ha llegado á esta capital, acompañado de su señora é hijos, nuestro distinguido y querido amigo el excelentísimo Sr. D. Pedro Pagán y Ayuso.

«El Noticiero» y «Las Provincias» se adhieren al pensamiento de crear una revista y resucitar los juegos florales. Se necesita la adhesión de otras personas.

La inmediata declaración en quiebra de los compradores de bienes nacionales que están en descubierto de algunos plazos, y el apremio á los que acaban de vender, son asuntos á que parece consagra su atención el Delegado de Hacienda, el cual ha dictado órdenes severas para que se formalicen esos servicios.

Hoy se celebrarán en la iglesia de Madre de Dios los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, predicando por la tarde D. José Jubés Palacios.

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por el concepto de consumos 500 pesetas de Ocotillas y 2,500 de Mula.

La guardia civil del puesto de Moratalla ha hecho en aquella localidad una buena recogida de armas.

Ayer tarde dió á luz una hermosa niña con toda felicidad, la simpática esposa de nuestro amigo D. Rafael Albaladejo, dueño de la imprenta de la plaza de San Bartolomé, por cuyo motivo tanto á él como á su dignísima compañera, les felicitamos con muchísimo gusto.

Anteayer se recaudaron por consumos en los diferentes felatos de la capital 1,044 pesetas 30 céntimos.

Anteayer hubo recogida de armas, por el cuerpo de seguridad y vigilancia, resultando recogidas 2 pistolas, un bastón de esteque, 5 facas ó cuchillos, dos pañales y 3 navajas.

¡Y siga el juego!

Anteayer sorprendió la guardia civil una partida de juego en Santa Lucía (Cartagena), ocupándose á los 11 jugadores que la componían dos barajas y la cantidad que se *fallaba*.

Los aficionados á *verlas venir* fueron conducidos á la Cárcel.

¡A donde les llevó sus aficiones!

El Alcalde de Ricote ha solicitado se liquide por la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, lo que corresponde á aquel Municipio por el 50 por 100 de recargos de contribuciones.

El Administrador subalterno de Rentas de Pinatar propone á la Administración principal de la provincia el relevo de un estanquero de aquella localidad.

Ha reclamado la Alcaldía de Mazarrón á las oficinas de Hacienda de la provincia 977 pesetas 75 céntimos por bonificación de la rebaja del cupo de consumos.

D. Carlos García Olemencia y don Felipe Guillaumon han sido nombrados peritos para el reparto de la contribución territorial en la villa de Molina.

Tenemos entendido tiene ya muchísimos compromisos para dar serenatas la noche de la víspera de San José la popular y numerosa banda de guitarras y bandurrias que dirige nuestro amigo Alarcón.

También las bandas de instrumentos de viento parece que están comprometi-

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley prorrogando el término de quince días para consignar la fianza de los ferrocarriles-tranvías del Bajo Llobregat á Barcelona.

—Otra otorgando á la Compañía «The San Cebrian Railway and Colivies Company limited», la concesion de un ferro-carril económico de San Cebrian de Mudá á la estacion de Cillamayor del ferro-carril de Quintanilla á Barruelo.

—Real decreto aprobatorio del reglamento para la Escuela especial de Ingenieros de montes.

—Real orden disponiendo que, con destino á bibliotecas públicas, se edicularan 25 ejemplares de la obra de D. Antonio Espina titulada *Enfermedades del corazon*.

Ultramar.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de San German, provincia de Puerto Rico.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas en Noviembre último.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 11 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Despues de las preguntas de primera hora, se entra en la orden del dia.

Continúa la discusion del arriendo de tabacos.

El Sr. Fabié reanuda su interrumpido discurso en contra de la totalidad del dictámen.

El señor duque de Tetuan habla para alusiones.

El señor ministro de Hacienda, en su contestacion, ruega á la mayoría que no vote este proyecto sino por conviccion profunda de que el proyecto es bueno, libre de toda presion política.

El Sr. Abarzuza recuerda que el proyecto es base del presupuesto; y se extraña de las palabras del ministro. Se levanta la sesion. Eran las siete menos diez.

CONGRESO.

Sesion del día 11 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Maura, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lastres: Deseo conste mi voto con la minoría en pro de la enmienda del señor marqués de Vadillo.

El Sr. Boijja: Ruego al señor ministro de Ultramar diga si es cierto que en la Habana se ha revalidado su título á un ingeniero belga, y que despues de conseguido esto, se ha presentado en uras oposiciones á disputar su derecho á los ingenieros españoles que han terminado su carrera, despues de las penalidades que impone la ley vigente.

En votacion nominal es desechada la enmienda por 118 votos contra 54 de los conservadores, votando con la mayoría los republicanos.

Se suspende la discusion de este proyecto.

El Sr. Gullon (D. Eduardo) presenta una proposicion pidiendo que los créditos supletorios concedido para pago de la Trasatlántica, en lo que se refiere á Cuba y Puerto-Rico, pasen á una comision especial para que los estudie.

La proposicion pasa á las secciones. Se levanta la sesion. Eran las siete.

CONSEJO DE MINISTROS.

Más de tres horas duró el Consejo celebrado anoche en la Presidencia.

En los círculos políticos se daba gran importancia á este Consejo, por suponérsele relacionado con las dificultades con que tropiezan varios proyectos en ambas Cámaras; pero los ministros manifestaron á su salida que no habian tratado más que de la solucion de varios expedientes y en el cambio de algunas impresiones sobre los debates parlamentarios, sin tratar á fondo las cuestiones políticas pendientes.

El *Imparcial*, haciéndose eco de los rumores circulados anoche, dice lo siguiente:

«El proyecto de arriendo de los tabacos encuentra en el Senado dificultades más serias aún que en el Congreso.»

Los amigos más sincero del gobierno y menos propicios á los pesimismos aseguraban anoche, si el dictámen se hubiera votado ayer, la derrota del ministro hubiera sido segura.

La contestacion del Sr. Puigcerver al discurso del duque de Tetuan revela, á juicio de algunos, vacilaciones de espíritu é incertidumbres que demuestran que el ministro de Hacienda se siente fatigado, y eso tal vez de encuentra ocasion propicia para abandonar el gobierno.

Por otra parte, la actitud de la comision de presupuestos del Congreso hace presumir nuevas contrariedades á los proyectos del Sr. Puigcerver.

De todo esto hablaron los ministros expresando el presidente su firme conviccion de que desaparecerán todas las dificultades y de que la mayoría votará los proyectos de Hacienda y la comision no entorpecerá seriamente el plan financiero del Sr. Puigcerver, cuyo discurso de ayer en el Senado cree el Sr. Sagasta que debiera haber tenido acentos más enérgicos.

Todos estos argumentos puede decirse que fueron examinados á inspirar entusiasmo al ministro, que no parece muy dispuesto á seguir por largo tiempo en su puesto.

No es más lisonjera la situacion del ministro de Ultramar.

La representacion en Cortes de Cuba y Puerto Rico parece que de sean que el ministro emprenda un plan de reformas para atender á la situacion de aquellas Antillas.

El presupuesto de Cuba, para el cual se han hecho ya algunos trabajos, ofrece tan serias dificultades, que ha de dar ocasion á debates muy empeñados, en los que ya no luchará el ministro con las fracciones autonomistas ó conservadoras, sino quizás con todas juntas.

Pero la amenaza más inmediata y grave está en el convenio con la Trasatlántica, porque lo ocurrido en la comision de presupuestos constituye una verdadera complicacion, que ha impresionado vivamente al Sr. Balaquer.

Los ministros, despues de oír al ministro de Ultramar y de discurrir largamente sobre el asunto, convinieron en apurar los recursos necesarios para que el proyecto salga adelante, para lo que desde luego quedó resuelto que se discuta antes que el proyecto del Jurado.

En uno y otro asunto intervino muy principalmente el Sr. Sagasta, dejando traslucir las graves contingencias que ofrecería una crisis y la necesidad de imponerse á las dificultades que vayan presentándose.

El señor ministro de la Gobernacion leyó los telegramas recibidos de Barcelona acerca de los sucesos de Sans, de que damos cuenta en otro lugar; y de que se está instruyendo expediente á los telegrafistas que hasta ahora parecen responsables de la detencion de los telegramas dirigidos al Sr. Romero Robledo y de que se habló ayer en el Congreso.

Tan pronto como termine el expediente, se remitirá á las Cortes.

Algo se habló tambien de las senadurías vacantes, pero nada se acordó en concreto.

Se acordó elevar la subvencion que debe servir como tipo para subastar la construccion de las líneas férreas de Calatayud á Teruel y Torralba á Soria.

En la primera será la subvencion que se ofrezca de 100.000 pesetas por kilómetro, y en la segunda es el tipo todavía mayor.

Quedó aplazado designar quien haya de suceder al señor general Casola en la direccion de Artillería.

Tambien se ocuparon los ministros en la subvencion que pueda adoptarse para la exposicion de Barcelona, quedando pendiente de una liquidacion que debe practicarse por débitos entre el Ayuntamiento de dicha capital y la Hacienda.

Y se examinó un expediente sobre concesion de un título á un pariente de una señora que por su iniciativa y á su costa se han ejecutado varias obras benéficas importantes en Andalucía.

El ministro de la Guerra hizo algunas consideraciones generales sobre sus proyectos.

Segun un colega, dentro de las cifras del presupuesto, se propone el ministro introducir importantes reformas en los servicios.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Se ha noticiado al ministerio de Estado por el de Marina, el desacuerdo habido entre los comisionados españoles y portugueses, con motivo de la demarcacion de las zonas jurisdiccionales, en la desembocadura del Guadiana.

Al comandante de marina de Barcelona se han remitido los planos y estados para la construccion de tres lanchas de vapor, contratadas con don Alejandro Nohlgemuth.

Han sido aprobados por la superioridad, los estados de entrega de mando de los cañoneros *Cuba Española* y *Criollo*.

La Gaceta ha publicado un decreto sobre la conversion de la Deuda de Cuba, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Desde el dia 15 del mes corriente queda abierto un nuevo plazo para la conversion de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba creadas en 1878, 1880 y 1882 en billetes hipotecarios de la emision de 1.º de Junio de 1886, terminando en Europa, como en América, el 30 de Abril inmediato.»

Art. 2.º Los tipos de conversion serán los mismos fijados por el artículo 2.º de mi real decreto de 19 de Noviembre último, y el canje se hará en los mismos puntos designados anteriormente y en igual forma, con la sola diferencia de que las obligaciones de 1878 y los billetes hipotecarios de 1880 se presentarán sin el cupon que vence en 1.º de Abril, que será cortado previamente en los billetes que se entreguen en equivalencia. Respecto de las deudas de 1882 no se hará alteracion alguna á lo establecido, entregándose los nuevos billetes con el cupon de 1.º de Abril para que puedan hacerlo efectivo los interesados.»

Una jóven muy conocida en Valladolid ha intentado suicidarse arrojándose al rio Pisuerga, no habiendo logrado su intento por haberla sacado unos barqueros.

Para la vacante de diputado que deja el Sr. Polanco, nombrado gobernador de Toledo, se dice se presentará candidato el gobernador de Madrid, señor duque de Frias.

En el mes de Agosto se trata de celebrar en Alicante una Exposicion provincial.

El cardenal Monescillo, de cuya enfermedad hemos dado cuenta, se halla completamente restablecido.

En Lorca se trata de celebrar en el próximo mes de Mayo una fiesta cívica á Numancia.

Segun comunican á un colega desde Berlin, en aquella capital circula el rumor de que el príncipe de Bismarck, en el discurso que pronunciará en breve en el Parlamento, hablará del poder temporal en tales términos, que no dejarán ninguna duda sobre sus intenciones, y añade dicho colega que no agradarán al Gobierno italiano.

En Hernani (Guipúzcoa) han empezado las obras de reedificacion de la Casa Consistorial, destruida por el bombardeo que sufrió aquella villa durante la pasada guerra civil.

Segun dicen de Málaga, el jefe de los secuestradores recientemente preso será juzgado en consejo de guerra en Granada.

Acerca del conflicto obrero de Sans, *La Publicidad* de Barcelona dá algunos detalles muy interesantes, y que extractamos á continuacion por no disponer de espacio para reproducirlos íntegros.

Segun dicho colega, la fábrica «La España Industrial» reanudó sus trabajos, pero sin que se llegara á un acuerdo entre los obreros y el gerente de dicho establecimiento.

El consejo de administracion de dicha fábrica habia prometido pagar la mitad de jornal los dias festivos, y cuando mejorase algun tanto el estado económico del establecimiento, pagarlos enteros, arreglo que fué aceptado por una gran parte de los obreros.

Llegado el dia en que empezaban los trabajos, acudieron todos los operarios, menos algunos de las secciones de preparacion de blanqueo y estampados, los cuales fueron sustituidos en el acto por otros, al parecer, extraños al oficio.

A las ocho de la mañana empezaron á formarse algunos grupos frente á la fábrica, y se mandó alguna fuerza de Guardia civil, para evitar que se cometiese algun desman.

Al salir los trabajadores al medio día arrojaron algunas piedras, pero la Guardia civil calmó enseguida el ligero tumulto que con este motivo se suscitó.

«Por la tarde, dice dicho colega, como se temiese que ocurriera algun alboroto, ya á las cuatro y media se personó el jefe de seguridad y vigilancia D. Gustavo Tuser en la referida fábrica, acompañado de dos agentes, y teniendo á sus órdenes unos 28 individuos de la Guardia civil de infantería y cuatro parejas de caballería. Distribuyéndose convenientemente la fuerza, y á las seis, hora de terminar el trabajo y salir los operarios, habia numerosos grupos, que casi impedían el paso á los transeuntes.»

Mientras salió el primer grupo, ó sean los antiguos obreros, nada de particular ocurrió, mas al verse en la calle los nuevos trabajadores, se armó un gran alboroto seguido de algunas pedradas, resultando contuso el individuo de la ronda J. Alsó. Como llegaron á las manos unos y otros y se vieran reducir armas blancas, la Guardia civil de caballería dió una batida, en cuyo momento se oyeron varios disparos (unos 25 ó 30) sin que afortunadamente se tenga que lamentar alguna desgracia.

A las siete acudía á dicho sitio el señor gobernador, quien si bien encontró apaciguado el tumulto, dictó las oportunas órdenes para que no ocurriera ningun percance durante la noche, ya que la excitacion de ambos bandos hacia temer que el conflicto no habia terminado.»

Por último en los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas del gobernador de Barcelona:

«Barcelona 11 (3 tarde). — Completando mi telegrama de ayer, diré á V. E. que al salir los operarios, fueron varias las piedras que se arrojaron de las casas vecinas.»

Se oyeron dos ó tres tiros, y como una pareja de la Guardia civil disparara al aire, se restableció en dos minutos la tranquilidad. Inmediatamente me trasladé á Sans, y durante la noche no ocurrió el menor accidente ni hay que lamentar la más pequeña desgracia.

A las cuatro y media de la madrugada de ayer presencié entrada de obreros, que se efectuó con orden perfecto.

Hay algunos instigadores detenidos. Obrando con severidad, intento dar lo mas pronto posible solucion á este asunto.»

Por telégrafo se ha tenido noticia del crimen cometido en la cárcel de Linares.

Segun parece, cinco hombres embriagados al parecer, quisieron atropellar al centinela que habia á la espalda de la cárcel.

El soldado intentó contener á los alborotadores, y viéndose muy apurado llamó al cabo de la guardia.

Inmediatamente acudió éste, con tal desgracia, que uno de los agresores, llamado M. T., le hizo un certero disparo de pistola, cayendo el cabo con un balazo en el corazon y dejando de existir á los pocos momentos.

El orden público se alteró un tanto porque la guardia pidió auxilio al cuartel, llegando un piquete, que tuvo que cercar á los autores del atropello, pues se hacían fuertes.

Dícese tambien que el autor de la muerte del cabo está convicto y confeso de su delito.

La gravedad que entraña este atentado hace temer que el desenlace sea el mas rigoroso que marcan las ordenanzas militares.

Ocupándose de los puntos más importantes del Mediterráneo, dice una revista inglesa que no obstante los de sastres que viene sufriendo de mucho tiempo a esta parte, está llamada Málaga a ser una de las plazas mercantiles mejores, tanto por su situación topográfica y el desarrollo que los negocios han de tomar, cuanto por su proximidad a Marruecos, que ha de transformarse completamente dentro de poco tiempo.

La Guardia civil de Graus (Huelva), participa que ha sido asesinado un vecino de Egags, haciéndose grandes esfuerzos por descubrir al asesino, que aún no ha sido habido.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Berlín, 11.—El *Diario de los Debates* publica esta tarde un despacho de Berlín confirmando que se advierte gran concentración de tropas austriacas sobre la frontera de Rusia.

Roma, 11.—Cámara de los Diputados.—La orden del día propuesta por el ministro Sr. Crispi es desechada por 214 votos contra 194.

Londres 11.—En la Cámara de los Comunes se discuten los créditos suplementarios con destino a guerra.

El ministro Stanhope pide un crédito de 150.000 libras esterlinas para atender a los gastos extraordinarios del ejército de ocupación del Egipto.

Los Sres. Chapbell, Saubochere, Brodick y Bralanch combaten los créditos.

El Sr. Campbell pide explicaciones sobre la política del gobierno en Egipto y sobre sus propósitos respecto de la cuestión de Soakin.

El ministro Goselin contesta que el Gobierno creyó necesario resolver definitivamente todas las reclamaciones del gobierno egipcio, las cuales fueron examinadas y reducidas.

Añade que Inglaterra no se cree obligada a pagar anualmente los gastos destinados a la defensa de Soakin.

Se aprueban los créditos de guerra por 146 votos contra 96.

Londres 11.—Segun un despacho de Sofia, el representante ruso Riza-Bey comunicó ayer a la Puerta las concesiones hechas por la regencia búlgara para facilitar un arreglo.

Se cree que la Puerta comunicará hoy dichas concesiones a las potencias.

Segun el *Times*, la regencia se niega a admitir en el seno de la misma a ningún individuo de la oposición, alegando que los recientes sucesos demuestran que la oposición no tiene ninguna base en el país.

Londres 11.—La noticia de que la Cámara de los Comunes había aprobado los créditos militares ha producido cierta sensación al abrirse la Bolsa de Londres de hoy, bajando casi todos los fondos, siguiendo el movimiento de descenso de los consolidados ingleses, pero la alarma se disipó pronto, volviendo a reponerse todos los valores.

Londres 11.—Un despacho de Londres anuncia que se están haciendo grandes esfuerzos en San Petersburgo, Viena y Berlín para reconstituir la alianza de los tres imperios.

Añade que el ministro Sr. Giers ha reconquistado todo el favor del czar.

Viena, 11.—Circular el rumor de que los regentes de Bulgaria tienen la intención de proclamar la independencia de las dos Bulgarias.

Si se confirmase esta noticia, serían de temer gravísimas complicaciones.

Lisboa, 11.—El Gobierno portugués ha dado orden al gobernador de Macao de que envíe inmediatamente las cañoneras *Tamega* y *Rio Liona* a la colonia, portuguesa de Timor, cuyo gobernador, el teniente Maia, fué vilmente asesinado por los indígenas.

A bordo del *Tamega* va el coronel García para encargarse del Gobierno de Timor.

Bruselas 11.—La huelga aumenta en Borinage.

El número de huelguistas asciende ya a 2.600.

Londres 11.—Circular con mucha insistencia rumores de crisis ministerial.

Se consideran probables las dimisiones de algunos ministros a causa de la nueva ley agraria de Irlanda, que contraría las ideas económicas del señor Goschen.

Berlín 11.—El Parlamento alemán ha aprobado en tercera lectura el septenario militar.

París 11.—El Sr. Drumont, autor de libro *La Francia judaica*, que tanto ruido produjo, presenta su candidatura por París en reemplazo del difunto diputado radical Cantagrel.

París 11.—Conforme predijo un sabio austriaco, fundándose en la relación de las grandes mareas con las oscilaciones subterráneas, hoy a las dos y 50 minutos de la tarde se ha sentido un nuevo terremoto en Niza, siendo su dirección como en los anteriores, de Nordeste a Sudoeste.

Gran pánico en aquella ciudad, pero no se tienen noticias de desgracias.

El mismo fenómeno se ha sentido en Cannes, Vintemille y Duanomarina.

París, 11.—Algunos despachos que publican los periódicos de esta tarde se hacen eco del rumor de que Rusia ha invitado a Turquía a intervenir militarmente en Bulgaria.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Cádiz 12.—A las seis y media de hoy sábado ha llegado sin novedad a este puerto el vapor-correo «Reina Mercedes», de la Compañía Trasatlántica, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio.

Habana 11.—Hoy ha llegado a este puerto sin novedad procedente de la Península, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *España*.

Berlín 11.—El príncipe de Bismarck, contestando a una pregunta que le dirigieron en el Parlamento alemán respecto a las subvenciones que el Estado paga a las Sociedades africanas, declaró que la expedición alemana que se proyecta al interior de Camarones (Golfo de Guinea frente a Fernando Poo) tiene un fin científico y además pacífico.

Un diputado sostuvo que el crédito pedido por el Gobierno no está destinado solo a expediciones al Africa Central.

El príncipe de Bismarck contestó que al decir el Gobierno Africa Central no quiere expresar precisamente el centro de aquel continente, sino toda la región desconocida situada detras de Camarones y de Togo, terminando con estas palabras: «Alemania no teme ninguna competencia en este asunto.»

Londres 11.—Enrique Stanley es esperado en el Congo el 18 del corriente. Inmediatamente emprenderá su marcha al interior.

Roma 11.—Los periódicos publican el texto del importante discurso pronunciado por el presidente del Consejo Sr. Depretis contestando al diputado

de oposición Sr. Crispi. Este razonaba así: «El 8 de Febrero nos decía el Gobierno que se retiraba a causa de la situación de la Cámara y dice se presenta delante de la misma tal como estaba constituido. ¿Por qué dimitía el gabinete en Febrero, y hoy sigue en su puesto?»

«Si entonces obró mal, mal obra ahora.»

A esto contestó el Sr. Depretis que la crisis era debida a la situación de Europa, y a las condiciones especiales en las cuales se había colocado Italia, lo cual hizo nacer en el Gobierno el deseo de tener una mayoría, sino más completa, más numerosa.

A pesar de haber desechado por 20 votos de mayoría la proposición de censura al ministerio presentada por el Sr. Crispi, tanto *Il Diritto* como

La Tribuna, creen esta noche que surgirá en el acto una nueva crisis.

Il Diritto añade que corre el rumor de que el ministerio ha acordado esta noche presentar la dimisión.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 65'05.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona interior, 65'20.

Exterior, 66'00.

París, 65'56.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Cotizacion oficial del día 11.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 95	15	»
Idem id. pequeños...	64 45	50	»
Idem id. fin corriente...	64 90	10	»
Idem id. fin próximo...	65 10	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 90	25	»
Idem id. pequeños...	66 50	55	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 25	»	»
Idem id. pequeños...	80 25	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	10	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	97 10	»	»
Anualidades de Cuba	92 85	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	385 00	4-50	»
Londres a 90 días fecha...	47 15	»	»
París a ocho días vista	4'95	»	»

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pamp.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Boletín comercial.

Los arroces viejos se han cotizado nominalmente:

Cilindrado de 1.ª a 25 rs. var chilla; de 2.ª a 24; de 3.ª a 23 y 1/2; de 4.ª a 22 y 1/2; de 5.ª a 22; ceptillado superior a 21; regular a 20 y 1/2; de 3 pasadas de muela a 19; de 2 pasadas a 18 y 1/2; bajo a 17 y 1/2.

Garbanzos de Andalucía, clases superiores a 24 reales arroba; regulares 20; menudos de 14 a 16; de Castilla a 45'40 y 65 reales superiores de cochura.

Harinas: Sus p. son del país Primera flor candeal, bala de 100

kilogramos, de 20 a 21 reales arroba; de segunda de 18 a 19; entera primera corriente de 18 a 19; barril de harina, primera flor candeal de 100 kilogramos, puesto a bordo a 176 reales arroba.

Trigos: Los duros se venden: Andalucía de 80 a 83 reales hectólitro; Extremadura de 85 a 88; de esta huerta de 80 a 82.

Los tiernos se venden: Candeal superior de 93 a 95 reales hectólitro; regular de 87 a 90; geja blanca de 80 a 81; rubia de 78 a 80; chamorro de 70 a 72; candeal de Africa de 80 a 85.

El mercado está muy encalmado y con pocas existencias de candeales superiores.

CÓRDOBA.—El aspecto que presentan hoy los campos, sin ser malo, acusa un porvenir poco halagüeño en la región andaluza. El buen color de las siembras, excelente disposición del arbolado para brotarse en las primeras indicaciones de una temperatura benigna que haga desaparecer los rigores del mes que fina, y la preparación de las dehesas para arrojar yerbas abundantes que en el momento que cesen los frios y se presenten días templados y lluviosos, indica que aún es tiempo de esperar una buena cosecha, si las aguas desecenden en breve plazo.

Los pertinaces vientos del primer cuadrante, secos y frios en la región andaluza, han detenido en demasía el desarrollo vegetativo y causado algu-

nos daños en determinadas comarcas.

Las legumbres han sufrido por esta causa sus naturales consecuencias; la caña de azúcar en la costa malagueña, ha tenido pérdidas de importancia, y sobre todo los ganados vienen careciendo de las yerbas necesarias para su alimentación.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo de 46 a 50 reales fanega; cebada de 29 a 31.

Garbanzos de 80 a 160; escaña de 20 a 21; habas mazaganas a 34; chicas mortunas a 36.

Arvejonas a 42; yeros a 35; alpistón a 46; alpiste de pella a 50; maíz de 38 a 40.

Lana basta blanca y negra, en seco, a 60 rs. arroba.

Harina de primera Castilla flor de 18 a 20; del país de primera a 16'50; de segunda a 15'50.

Acete fresco en los molinos de 30 a 31 rs. arroba.

JEREZ.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigos de 45 a 50; cebada de 26 a 27; garbanzos de 70 a 140; alpiste de 52 a 54; habas de 45 a 47; maíz de 40 a 41; alverjones de 50 a 52.

Carne de vaca de 1'63 a 1'72; de cerdo a 1'40; oveja de 1'25 a 1'37; macho de 1'25 a 1'37; earneros de 1'25 a 1'37.

Folletín (65)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

el rey, la habeis quitado de enmedio para no cumplir por vuestra parte el compromiso que teniais pendiente conmigo.

El moro quedó aturrido ante el inesperado cargo que se le hacia.

—¿Cómo! exclamó —¿No está mi hermana en el castillo?

—Vuestra hermana ha desaparecido —contestó Perot con aterradora firmeza.

—Eso es una impostura. Mi hermana, —¡imposible! no puede dejar de estar aquí. Sin duda, señor Perot, que estais ofuscado. Un error puede dar lugar a semejante suposición. —¿No

encontrase mi hermana en el castillo! Eso sería como querer poner en duda la veracidad de mi palabra y la seguridad de mi ofrecimiento.

Perot, por toda contestación, tomó una lámpara que ardía sobre una mesa, y dijo con un acento frío como la muerte.

—Seguidme.

El caballero se dirigió a lo largo de las galerías, y seguido de don Pedro, penetró en las habitaciones que le habían servido a éste y a su hermana.

Nadie había en ellas; la alcoba de Zuleima estaba desierta.

Después de un mucioso registro, dijo Perot:

—Ya lo veis: vuestra hermana no está aquí; ha desaparecido al mismo tiempo que vos desaparecisteis esta mañana. Esto es una prueba de que vos os la habeis llevado para librarla, sin duda, del cumplimiento de vuestras promesas.

—No hay otra explicación posible. —Mientras que yo he llegado hasta lo último, mientras que yo he sido el misero juguete de vuestra venganza, vos faltáis a lo pactado, vos os burlais de mí, vos venis en este ins-

tante a mezclar con ridículos pretextos lo que no es más que una sangrienta mota y una miserable superchería. —Don Pedro, ¿dónde está vuestra hermana?

—¡Mi hermana! Vos lo sabreis, —contestó el árabe fuera de sí. —Mi hermana se quedó esta mañana en el castillo lo juro por las cenizas de mi padre a quien he vengado. —Mi hermana quedaba aquí bajo vuestra leal salvaguardia, y ¡usted que ella no está ahora; puesto que ha desaparecido, vos sois el responsable. —¿Quién me dice que no hay hipocresía en el papel que estais haciendo? —¿Quién me garantiza de la nobleza de vuestras acciones, cuando habeis sido capaz de asesinar a vuestro rey por lograr la posesión de una desdichada que no tiene otro delito sino el ser hermosa. —Aquí no hay más que dos, —vos y yo, interesados en un objeto. Mi hermana ha desaparecido al mismo tiempo que muere el rey; luego vos no habeis tenido calma para esperar. Hé aquí todo.

Y por los ojos del árabe pasó un relámpago de reconcentrada ira, que fué

a cruzarse con la tempestuosa mirada de Perot.

—¿Sois un miserable! —exclamó éste. —¿Queréis cubrir vuestra acción con ridiculas suposiciones? Moro convertido en cristiano; lo pactado está pactado. Dame tu hermana: como yo te he dado la sangre del rey.

—¿Mi hermana, tú la tienes! ¿Quién sino tú puede tenerla? ¿Qué quieres más? ¿Acaso tratas imponerme nuevas condiciones por el servicio que me has hecho? Habla, y si es que no está contento tu corazón y tu avaricia, nos entenderemos.

—No quiero más que tu hermana... tu hermana ó tu vida, gritó Perot.

El árabe se encogió de hombros. —No, no, gritó el catalán: me has engañado, me has insultado, mientras que yo he cumplido lealmente. ¿Me de vueltes, tu hermana?

Ismail-ben-Jusef lanzó una terrible y burlana carcajada, y exclamó al fin: —No está mal hecho el papel. Déjame.

Y le volvió la espalda.

Entonces Perot se le puso delante con la espada desnuda.

—¡Atrás! Lo he dicho. —O tu hermana ó tu vida.

—Lo primero tú lo tienes: lo segundo es muy difícil de arrancarla.

Perot cerró las puertas de la habitación; dejó la lámpara en el suelo y dijo con breve é imperioso tono: —Defendede, ó mueres como un perro.

Ismail-ben-Jusef sacó su acero.

—Pues que lo quieres, me defiende y te mato.

Era horrible el espectáculo. Aquellos dos hombres ciegos, y llenos de coraje, creyéndose mutuamente engañados, apelaban a un lucha tanto mas formidable cuanto mayor era la razón de que se creían asistidos.

Alumbrados por la luz de la lámpara en un salon anchuroso y desnudo de adornos, podian fácilmente entregarse al siniestro combate, sin que hubiera desventaja por ninguna parte.

Era aquello un desafío de dos sombras más bien que de dos personas: lucha de las tinieblas en donde el choque de los aceros producía relámpagos de llama, en donde la respiración agitada producía silbidos de serpiente.

tidas, por lo cual en aquella noche lo que es música no faltará.

Se queja el público de Cartagena de la mala calidad de los cigarros puros de 10 céntimos y de los paquetillos de 35 de las fábricas de Sevilla y Madrid.

Ha reclamado al Sr. Jefe de carabineros de Cartagena D. Angel Carrasco la parte que le corresponde de una aprehensión de tabacos verificada en aquel término.

El Sr. Juez de primera instancia, del distrito de San Juan interesa la presentación en aquel Juzgado de los serenos de la parroquia de San Juan.

El Alcalde ha pasado comunicación al de Beniel para que convoque á junta á los interesados en los heredamientos de aquella localidad.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha interesado al de esta capital que remita copia de los presupuestos de gastos é ingresos.

Ha sido propuesto al Municipio por el Alcalde de Guadalupe para guarda nocturno de aquel pueblo, Juan Febrero Martínez.

El Sr. Gobernador ha interesado del Ayuntamiento informe acerca de las hectáreas de tierra que en este término municipal hay dedicadas al cultivo de la vid.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro de esta población para el consumo público 2 reses vacunas y 20 cabrias que arrojaron un total de 826 kilogramos de carne.

La junta pericial para el amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial en Alhama, ha acordado reunirse el 15 de los corrientes á las siete de la mañana para hacer la rectificación.

Con este motivo el Alcalde de dicha villa ha pasado citación á los señores de esta localidad D. Rosendo Alcázar Zamorano y D. Pedro Duran y Acha.

Por el batallón de reserva de esta ciudad se cita á los soldados del reemplazo del 86 José Avila Almansa y José Alcázar García, este último destinado á Ultramar.

El Coronel de artillería de Granada, ha pasado oficio á la Alcaldía interesando se sirva esta manifestar si residen en esta localidad los individuos An-

tonio García Guillén y Antonio Barrera Martínez, para en caso afirmativo remitirles sus licencias absolutas y libretas de alcances.

Por el Ayuntamiento se ha reclamado al batallón depósito de Lorca la licencia absoluta y alcances del soldado Francisco Pujante Sánchez.

En la Repostería de Levante, plaza de Fernández Caballero, se sirven almuerzos y cenas, desde dos pesetas en adelante.

D. Eugenio Amoraga ha interesado del Ayuntamiento suspenda el orden sobre cierre de la servidumbre de luces de la casa propiedad de la testamentaria de D. José Elgueta, hasta tanto se haga la declaración de herederos.

Por el Juzgado municipal de Archona se encarga la averiguación del paradero de los gitanos Juan José González Borgas (s) el Mono y Juan (s) el Manchego.

Se ha contestado á una comunicación de la Dirección general de Sanidad por la Alcaldía manifestando no tener noticias en esta de haberse dado caso alguno de lepra.

El Juez del partido de Lorca encarga la averiguación del paradero de dos burras y una mula que en Agosto último fueron robadas á Pedro López Molina, en el partido de Terrealvilla, en aquel término.

El 5 de Abril se verificará la subasta de los espartos de los montes del Estado en Yecla, por los años 86-87, 87-88 y 88-89.

Se ha dictado sentencia en la causa contra José Muñoz Navarro y Antonio Muñoz Pérez, condenando al primero á la pena de doce años y un día de reclusión temporal por el delito de homicidio é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos del interfecto, y absolviendo libremente al segundo.

Antonio Garra Pascual, del partido de la Albuera, ha sido condenado á 18 años de reclusión temporal, por el delito de violación.

También se ha dictado sentencia en causa contra José y Antonio Rodríguez López y Juan Antonio Avellaneda, vecinos de Cieza, condenando al primero á doce años y un día de reclusión temporal por el delito de homicidio, y absolviendo á los otros dos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del procurador del heredamiento del azarbe de Beniel, se convoca á junta á los interesados en el mismo, para el día 17 del corriente á las doce de la mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de tratar de las obras necesarias para levantar las canales del brazal titulado de la Raja; de la composición de los puentes de la vereda de la Rasea, situados sobre el Riacho y el azarbe de Beniel; de la enagenación de los terrenos que ocupaba el cauce antiguo en la confrontación de las tierras del Sr. Conde del Valle; y para cualquiera otro asunto que interese al heredamiento.

Lo que se hace notorio á los efectos prescritos en las ordenanzas.

Murcia 11 de Marzo de 1887.—El Alcalde accidental, Carlos García Ulemencia.

Mártires del Hgado y del Estómago.—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho á una columna. Reclamaciones, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Lunes 14.	SALIDA. PUESTO.				
Sol	6 13m.	6-06 t.			
Luna	12 14 n.	9-49 m.			

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: Sta. Matilde y la Traslación de Sta. Florentina. Martes: San Raimundo ab. fr. y san Longinos mr. Jueves.—Mañana en las iglesias de Sta. Florentina y San Bartolomé.

Anuncios.

NODRIZA Hay una de 24 años, soltera, leche de once meses, que desea criar para casa de los padres en Murcia ó fuera. Darán razón calle de las Barcas, núm. 16. 8-1

LA PERLA ANTI-GASTRICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan, 26. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera. 52-6. Precede cada frasco 6 ptas.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó quotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-3

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

HEMORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de KAV

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada inyección la Signatura: KAV

Paris, 23, Place de la Madeleine

ACEITE PURO DE BACALLO CON HIPOFOSFOS.

Indicado por todos los médicos, para curar la fístula, escrófula, varicela, sifilís, gonorrea, etc., y para curar la debilidad general. La más agradable, eficaz y barata en todas las farmacias y droguerías. Véase en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la Avda.—VITORIA.

PARJETAS DE VISITA

Desde 1.80 pesetas 100, según tamaño y clase de cartulina

Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

Depósito en Murcia: Farmacia de Gómez Cortina.

S. Cristóbal MUEBLES S. Cristóbal, 6, bal. 6.

Mesas camillas. 6 ptas. A 3-75

Sillas de despacho. 4-25

Mesas de cocina. 2-25

Sillas valencianas. de 45 á 50

Cómodas. de 4-75 á 10

Zaferos de hierro. y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Seda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de gran y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO

J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Boulevard) Bruselas.

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de las vidas. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

JARABE de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL.

JARABE de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL.

JARABE de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL.

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA

JARABE de brea helicinado
JARABE FERRUGINOSO
JARABE DE BREA VEGETAL

JARABE de brea helicinado
JARABE FERRUGINOSO
JARABE DE BREA VEGETAL

JARABE de brea helicinado
JARABE FERRUGINOSO
JARABE DE BREA VEGETAL

PRECIOS: JARABE DE BREA HELICINADO 1.50 y 3 ptas. JARABE DE BREA FERRUGINOSO 1.50 y 3 ptas. JARABE DE BREA VEGETAL 1.50 y 3 ptas. PASTA DE BREA I CODEINA 200 y 400 ptas. PASTA DE BREA I CODEINA 200 y 400 ptas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

En Murcia: D. Rafael Almazán, Zoco, 5.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.	Llegada a su destino.
4 correo 3	Madrid 7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.
32 mixto	Madrid 11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.
35 id.	Idem 7-40 m.	10-55 m.	
36 id.			6-50 t.
121 id.	Alicante 3-10 t.	6-44 t.	10-18 n.
123 id.	Idem 6-00 m.	9-34 m.	
124 id.			3-04 t.
122 id.			6-37 n.
1 correo			2-10 t.
4 id.	Lorca 1-15 t.	3-43 t.	10-45 m.
3 mixto			8-5 n.
2 id.	Lorca 7-00 m.	9-30 m.	10-53 n.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.

Imprenta de LA PAZ.